



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01027-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 MAY 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente y anexos, el despacho dispone:

Concédase el término de tres (3) días a la parte actora para que manifieste si es su deseo continuar con el trámite del proceso ó dar por terminado el mismo.

Vencido los términos anteriores ingresen las diligencias al despacho, para dar por terminado el proceso por transacción.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 25 MAY 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 075 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr